

DIARIO DE CORDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 154

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 21,205

Suscripción en Córdoba. Trimestre. 8 Ptas.
Idem resto de España. 10
Idem en el extranjero. 16
Paga adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

MÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el importe del mismo, a razón de diez céntimos por cada línea.

AÑO LXIX

LA AMNISTIA

Real orden de Gobernación

La Gaceta publica la siguiente Real orden del ministro de la Gobernación, dirigida a los presidentes de las Comisiones mixtas de reclutamiento:

En cumplimiento del artículo 8.º de la ley de Amnistía de 8 del corriente (Gaceta de Madrid, número 129), y para su aplicación por los organismos y autoridades que dependen de este ministerio:

Su Majestad el Rey (D. G.) se ha servido disponer que se observen las siguientes reglas:

Primera. Los beneficios que se otorgan por los artículos 4.º al 7.º de la citada ley se aplicarán de oficio por la Comisiones mixtas de reclutamiento, Ayuntamientos y demás entidades encargadas de intervenir en las operaciones del reclutamiento anteriores al ingreso en Caja, sin que, por consiguiente, necesiten los interesados, para legalizar su situación, recibir notificaciones de haber sido amnistiados ni promover otras instancias que las que puedan exigir las ventajitas por que opten, dentro de los plazos marcados al efecto en dicha ley.

Segunda. Los declarados prófugos deberán presentarse con arreglo a la ley de Amnistía para cumplir sus obligaciones militares, con la única excepción de los que se rediman a metálico, por pertenecer a reemplazos anteriores al de 1912, en armonía con la regla quinta de la Real orden circular de 11 del actual, dictada por el ministerio de la Guerra.

Tercera. Los mozos no alistados a que se refiere el párrafo segundo del artículo 6.º de la ley de Amnistía, en relación con el derecho a la reducción del servicio militar o del abono de la cuota militar, se entenderá que son los que figuran ya en algún alistamiento con la penalidad que fija el artículo 41 de la ley de Reclutamiento vigente del 31 de marzo de 1895.

Los incursores en la expresada responsabilidad que aún no hayan sido alistados y por su edad hubieran debido serlo en los reemplazos de 1912 y posteriores, serán incluidos en las listas que se forman para el reemplazo de 1919, y en su día, como individuos del mismo, podrán escoger a la reducción del servicio en filas. Y si por correspondencia reemplazos anteriores al de 1912 pueden redimirse a metálico sin esperar el referido alistamiento, consignarán el necesario depósito dentro del plazo marcado en la ley de Amnistía para formalizar oportunamente la redención.

Cuarta. Teniendo en cuenta que tanto los acogidos a indulto en concepto de prófugos o no alistados en época legal, en virtud de los Reales decretos de 24 de Julio de 1916 y análogos anteriores, como los recurrentes contra acuerdos que les declara incursores en las mencionadas responsabilidades, al no haber sido relevados de éstas, se hallan comprendidos en la ley de Amnistía, serán archivados los respectivos expedientes que se encuentran en tramitación, debiendo los interesados legalizar su situación militar en los plazos que señala dicha ley.

Quinta. Las dudas que se ofrezcan a los funcionarios o Corporaciones encargados de aplicar la presente circular, y las apelaciones que los interesados interpongan contra acuerdos de las Comisiones mixtas de reclutamiento relacionados con el cumplimiento y ejecución de la repetida ley de Amnistía, serán resueltas por este ministerio sin ulterior recurso.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 41 de Mayo de 1918.—García Prieto.

ATARDECER

Ya el sol ha desaparecido tras los altos cerros que a esa hora, bañados en un tinte violeta, tienen un no sé qué de melancólico hechizo; algo de misterioso y jirón de enano.

Las débiles nubecillas que empujan el azul, semejan retazos de bellisimas y sutiles gasas coloradas que, trenzando y tejando ratas figurales, caprichosas encajes, delicados crespones, se rasgan y esfuman como un spotecnis de escena de magia, dejando el cielo terso y brufido, cual inmensa bóveda de cristal azulado.

El caminante permanece unos segundos mudo, arrobado, embriagado de belleza y perfumes. Los limoneros y naranjos, besados por la brisa, lloran a su rostro oleadas de aroma enervante. Canciones de pájaros y murmurios de arroyos acarician sus oídos. Para un carro, contrastado el gemir de sus ruedas al pisar las piedrecillas del camino con el alegre tintineo de las bestias y la canturía del gus; detrás, un auto, raudo, veloz, perdiéndose enseguida entre nubarrones de polvo y hedionda humareda. Y de allí abajo, de la ciudad, suben los febles tañidos de un esquilon.

Envueltos en una ráfaga de tibio y aromado airecillo, llegan suspiros de guitarra y trozos de esas canciones sentimentales e inquietantes nacidas del pueblo y que, no obstante la sencillez de su estructura, expresan tanta verdad que abonan el alma, anubogan y emocionan. Una bien timbrada voz varonil canta al compás de palmas y bordados de guitarra:

De tus desprecios me río porque me queda el consuelo que fui tus cinco sentidos.

Puzado de curiosidad, arrima un pedrusco a una de las tapias que bordean la carretera, se sienta y escucha. Es primero un olivar extenso, a través de cuyos añosos troncos y lozanos ramajes descubre en medio de una explanada, una casa grande, sencilla, pero muy alegre y blanca; después, mozas y mozos ataviados con

sus galas de colorines, quienes cantan y bailan alrededor de una guitarra y un pandero; más allá, junto a la misma puerta de la casa, unos viejos sonríen bonachones; y más lejos, un tanto apartados del grupo rezoza y bullanguero, dos enamorados tejen marigales con rivas, ilusiones sonrosadas, besos furtivos, promesas... Cuando el baile se interrumpe y el pandero y la guitarra emudecen, una típica bota de rubio mosto, pasada de mano en mano, se encarga de desbordar la alegría y el buen humor.

La noche se aviene y la ciudad está lejos. El caminante, con gran pesar, abandona su atalaya y emprende el retorno. De trecho en trecho tropieza con pintorescos grupos de mujeres del campo que, adornadas de amapolas y flores silvestres, cantando y riendo, regresan de sus faenas. Un coche rezago para trotando, desapareciendo tras un recodo del camino.

Ya el azul lechoso del cielo va trocándose en otro azul más serio, más sombrío, salpicado de puntitos brillantes que parpadean y oscilan. Y la luna hermosa, magnífica, derrama a raudales su luz blanca sobre el campo esmeraldino y la ya cercana ciudad, la ciudad callada y tranquila, de calles tortuosas y estrechas y cavitas de nieve, la ciudad de las mujeres de rostro moreno y pupilas moras, esas mozas de mirar soñoliento y melancólico que el mágico pincel de Bamer de Torres, arrojándolas de los blancos quicios de las puertas donde al stardecir, mudas, reposadas, hieráticas, la vista perdida en un punto lejano sueñan y esperan... ha trasladado al lienzo con un derecho de ese su arte exquisito rebosante de poesía, belleza, alma...

El caminante, a medida que se aproxima a la ciudad, siente que una extraña melancolía va ganando su ánimo, quiere seguir gozando de la incomparable belleza del campo y al mismo tiempo la visión de unos ojos inmensos, negros como la endrina, le reclaman. Durante unos segundos se libra en su interior una lucha, en la que el campo y la ciudad se disputan su presencia. Vencen al fin los ojos de azabache y acelera el paso, mientras cantan los grillos y el aire trae nueve campanadas, lentas, graves, solemnes...

Juan M. Moreno.

TRIBUNALES

Juicio oral

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia se celebrará, en juicio oral y público, la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Bamba contra Joaquín Expósito, por el delito de lesiones. La defensa del procesado está encomendada al letrado señor Obregón.

Juicio por jurados

En la Sección segunda y con intervención del jurado, se verá la causa instruida en el Juzgado de Fuente Objeuna contra Antonio Ventura Tirado, por el delito de robo.

Esta encargada de la defensa el abogado señor Higuera.

Resultado

En la vista que con intervención del jurado se celebró ayer en la Sala segunda de esta Audiencia para fallar la causa instruida en el Juzgado de Fuente Objeuna contra Enrique Bermudo Becavente, por el delito de robo, el jurado dictó veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas procesales.

La Comisión Mixta de Reclutamiento

En la sesión celebrada por esta Comisión para fallar los expedientes de exenciones y excepciones alegadas por los mozos de Puente Genil (excepto el reemplazo actual), Pedro Abad y otros pueblos, fueron adoptados los acuerdos siguientes: Exceptuar del servicio en filas a los mozos de Puente Genil Francisco Guerrero Cáceres, Ricardo Quintero Liger, Manuel Aguilar Molina, Angel Garrido Núñez, Manuel Gil Carmona, Rafael Bordas Amador, Ramón Aguilera López, José Bascon Hurtado, Pablo Chaparro Jiménez, Antonio Santos Jiménez, Manuel Prieto Ramírez, Emilio Mansilla Pérez, Rafael Román Alcalde, Manuel Franco Ruiz, Manuel Bedmar Cantos, Enrique Berral Aguilera, Teodoro Romero María, Manuel Gálvez Cabello, José Almeda Villagar, Rafael González Delgado, Enrique Quero Baena, Manuel Torres Saldaña, Manuel Borrego González, Manuel Cabezas Rivas, Antonio Calzadón Rojas, Daniel Romero Covano, Joaquín Jurado Cejas, Angel Baena Romero, Gabriel Morón Díaz, Rafael Rivas Luque, Manuel Arroyo Pérez, Ernesto Herrero Rivas, Miguel Trigo Castro, José Berral Berral, Aguedo Quero Jiménez, Rafael Pérez Castro, Angel Estrada Morales, Luis Cobos Mesa, José Montilla Villar, José Rey Marín, Rafael Merino Morales, José Caireño Cejas, Manuel Bedmar Jiménez, Francisco Rivas Jurado, Francisco Solís Molina, Melquíades Gallego Jiménez, Julián Jiménez Prieto, Juan Sánchez Prieto, José Navarro Córdoba, Manuel Arroyo Borrego, José Bargañillo Lara, Antonio Almeda Quintero, Carlos García Gálvez, Carlos Romero Cantos, Manuel Gil Delgado, Antonio Criado Guerra, Antonio Rivas Baena, Francisco Solís Almeda, Isidro Cáceres Palomero, Manuel Santos Rivas, Joaquín Villar Berral, Pedro Lavado Román, Rafael Prieto Valenzuela, Gonzalo Ruiz Adams, Diego Molina Luque, Gregorio López Bascón, Francisco Sánchez Mansilla, Antonio Méndez Gallardo, Francisco Aguilera Estrada, Marcos Quintero Arjona, Francisco Ruiz Figueroa, Manuel Morales Carreño, Manuel Delgado Delgado, Cayetano Tejada Vázquez, Lorenzo López Lozano, José Rivas Arjona, Antonio Cabezas García, Antonio Gómez López, Rafael Baena Jiménez, Laureano García Huete, Esteban Quero Aguilar, Antonio Ruiz Rodríguez, Antonio Fernández Guerrero, Isidro Cáceres Jurado, Antonio Delgado Rey, Juan Ríos Montilla, Miguel Bu-

chot Nieto, Juan Montilla Cantos, Francisco Fernández Torres, Manuel Liger Díaz, Francisco Ruiz Cosan, Antonio Cáceres Jiménez, Manuel Padraza Delgado, Francisco Chacón Mata y Antonio Bedmar Soris; a los de Pedro Abad Manuel Gálvez Vassallo, Juan Garrido Holanda, Antonio Caralejo Rojas, Antonio Gómez Jurado, Antonio Cebrán Gallano, Egoenio Valenzuela Rodríguez, Juan Cerda Durán, Manuel Valenzuela Cortés, Mariano Mejías Arjona, Pascual Alonso Ramírez, Alfonso García Rojas, Antonio Palfido Castilla, Juan Sosa Escobit, José Arroyo Valenzuela, Emilio Hernández Sierra, Gabriel Gaitán Orero, Diego Villarejo Delgado, Francisco Galán Rojas, Antonio Jurado Agudo, Antonio Arenas Expósito e Idefonso Castilla Galtán; al de Adamar Manuel Cerezo Ortiz y a los de Rute Pedro Tejero Caballero y Juan Ramírez Jiménez.

Excluir temporalmente del servicio activo de las armas a los mozos de Puente Genil Miguel Carrillo Montero, Antonio Galán López, José Alcántara Cardoña, Manuel Morales Gálvez, Rafael García Muñoz, Juan Alcántara Marcelo, Francisco Valverde Valle, Francisco Palos Medina, Manuel Estepa Mateos, Juan Mansilla Soriano, Miguel Prieto Jurado, Francisco Delgado Nava, José Izarra Gutiérrez y Manuel Corvao Ruiz; a los de Pedro Abad Francisco Ruiz Rojas, Miguel Tellez García, Pedro Arenas Pérez y Francisco Arenas Cortés; al de Montoro Francisco Martínez Comino y al de Montilla Angel Gómez Salas.

Declarar soldados a los mozos del cuerpo de Puente Genil Tomás Cabello Borrego, Manuel Sebastián Lozano, Miguel Cejas Arroyo, Pascual Rejano Delgado, Ignacio Morales Gálvez, Elías Cosano Navarro, Francisco Guerrero Sebastián, Francisco González Morón y Francisco Cabello Chacón; a los de Pedro Abad Mariano Galán Velasco, Diego Bomero García, Mariano Porras Porras, Juan Morales Millán, Francisco Zimbrano Salinas, Juan Baquerizo Martínez, Rafael Castro Blanco y Esteban Castilla Pascual y al de Aguilar Rafael Llamas Córdoba.

Excluir totalmente del servicio militar activo a los mozos siguientes: de Puente Genil Juan Morillo Cabello, Juan Avilés Gálvez, José Herrero Rivas, Rafael Muñoz Contreras, José Prieto Pozo, Luis Sánchez Rivas, Francisco Chacón Rivas, Francisco Ariza Salas, José González Avilés y Francisco García Carrazón; a los de Pedro Abad Braulio Abajo Hernández, Florentino Basero Cerezo y Bartolomé Baena García.

Por último, la Comisión quedó enterada de varios asuntos de trámite ordinario, levantándose la sesión.

Circular del Prelado

Los señores opositores aprobados y no incluidos en las propuestas anteriores podrán firmar los Curatos que a continuación se expresan. A este fin, llamamos y citamos a todos los señores opositores indicados para que dentro del término de quince días, que terminará el día quince de Junio próximo, comparezcan por sí, o por medio de apoderado, en la Secretaría de Concursos los días no festivos, de once a una de la tarde, a firmar los Curatos a que aspiran en estas segundas y últimas propuestas que elevaremos a Su Majestad a virtud del Concurso que convocamos en 6 de Julio de 1917.

Córdoba 31 de Mayo de 1918.—Ramón Obispo de Córdoba.

Curatos que pueden firmar para segundas y últimas propuestas los que fueran presentados a Su Majestad en las primeras:

Curatos de término.—San Francisco y San Eulogio, de Córdoba.

Curatos de ascenso.—La Asunción de Nuestra Señora, de Benquerencia, y la Asunción de Nuestra Señora, de Montemayor.

Curatos de entrada.—La Asunción de Nuestra Señora, de Luque; San Pedro, de Nueva Carteya; Santa Bárbara, de Puzos; Nuestra Señora del Rosario, de Bujalance, y San Mateo, de Villanueva del Duque.

Rural de primera clase.—San Calixto.

INSPECCION PROVINCIAL DE SANIDAD

LA GRIPPE

Teniendo en cuenta la general difusión de la epidemia reinante del gripe, recomiendo con el mayor interés principalmente a todos los señores Subdelegados de Medicina e Inspectores municipales de Sanidad de esta provincia, se sirvan tener el más extremado celo en la perseverante y rigurosa aplicación de cuantas medidas profilácticas y sanitarias, privadas y públicas, le sugiera en conocimiento sobre esta enfermedad, aparte las reglas generales consignadas sobre todo en la Instrucción general de Sanidad pública, aprobada por Real decreto de 13 de Enero de 1904; no olvidando en primer término que la precitada enfermedad, eminentemente contagiosa, se propaga de persona a persona por los productos exudados de las vías respiratorias procedentes de enfermos y de portadores de gérmenes, y que la aglomeración de gentes en locales cerrados constituye la principal causa de contagio y propagación.

Los señores alcaldes se servirán notificar esta circular a los precitados funcionarios de Sanidad, y procurarán dar riguroso cumplimiento a cuanto al efecto prescriben los preceptos legales vigentes, a fin de evitar o combatir, cuanto posible sea, los ataques de antedicha epidemia.

Córdoba 1.º de Junio de 1918.—El Inspector provincial de Sanidad, doctor Carlos Ferrand y López.

La Cámara de Comercio y las reclamaciones de ferrocarriles

La Cámara de Comercio de Córdoba, reconociendo todo el interés e importancia que tiene el asunto referente a las numerosas reclamaciones que los comerciantes e industriales de esta jurisdicción tienen pendientes de las Compañías de ferrocarriles, dirigidos últimamente a la Dirección de dichas entidades, pidiendo se resolviera lo antes posible el cúmulo de aquellas que permanecían sin solventarse, a pesar de las gestiones particulares hechas por los interesados.

Como consecuencia de los trabajos de la Cámara, se persiguió hace pocos días don Pablo Salvado, jefe de Negociados en la oficina de reclamaciones de M. Z. A., el cual resolvió en el acto ciento treinta y cinco reclamaciones pendientes, no ultimando otras muchas por no haber comparecido los interesados a parar del requerimiento que se les hizo, y son estos los señores don Juan Luque, don Angel Suárez Varela, Unión Farmacéutica, don Mariano Belmonte, don Antonio Zafra, Vidas de don Antonio Calvo, don Enrique de la Cerda, don Juan Bomero Madrid, don Pedro Otero, don Santiago Naranjo, don Francisco Treviño Urañ, que tiene pendientes dos reclamaciones, don Francisco López, Heterodos de don José Delgado Martínez, don Manuel Aguilera, don Antonio Millán, don Andrés Arca, don Miguel Carmona, don Genaro la Calle, don Esteban Tarradas, señores Sobrinos de Guillermo Jiménez, doña Rosario Pérez, don Benigno Alvarez Pérez, don Angel Méndez Hidalgo, don Angel Avilés, don Francisco Izquierdo, don Francisco Gálvez, don Francisco Yebes Ruiz, con tres reclamaciones y doña María Cabello, con dos.

Como el señor Salvado solicita del presidente de la Cámara el que se le facilitara el local de la misma por ser sitio céntrico para ultimar estos asuntos, el señor Rodríguez Manso accedió gustosísimo a ello, puesto que representaba un beneficio positivo y suma de facilidades para los comerciantes e industriales interesados que no tendrán que acudir a la estación.

Hacemos públicas estas noticias por considerarnos de interés y con objeto de que lleguen a conocimiento general de cuantos tengan pendientes reclamaciones.

De Instrucción pública

Libros de texto

Los maestros de esta provincia que envíen libros de texto a esta Inspección durante el mes de Enero último, pueden recogerlos cuando gasten.

Suspensión

Por indisposición del presidente y del vocal señor Raposo del tribunal de oposiciones a escuelas de niños, se han suspendido en esta capital los ejercicios hasta el día 13 del actual.

DEL GOBIERNO CIVIL

Sección de Cuentas

Han sido autorizados los Ayuntamientos de Villanueva de Córdoba y Santa Eufemia para ejecutar varias transferencias de crédito dentro de sus respectivos presupuestos del año actual.

Licencias

El gobernador concedió ayer licencia para cazar al vecino de Montoro don Marcel Delgado García, al de doña Mencía don Francisco López Jiménez y a los de Pedro Abad don Cristóbal Castilla Galtán y don Pedro R. Castilla Galtán.

Auxilios

El director general de Obras públicas telegrafía al gobernador encareciéndole la necesidad de que preste a la Jefatura de Obras públicas cuantos auxilios sean precisos para la más rápida y exacta formación de la estadística de carruajes que se ordena en la circular de 23 del pasado mes.

Sociedad

En Villanueva del Rey ha quedado constituida la Agrupación socialista de aquella villa.

Socorros

El Ayuntamiento de los Moriles ha solicitado del Gobierno que se conceda un crédito para socorrer a las familias de aquel pueblo que resultaron damnificadas con motivo de la tormenta que descargó el día 27 de Abril último.

Recursos desestimados

Han sido desestimados por el Ministerio de la Gobernación los recursos interpuestos por don Manuel Antón Blanco y otros vecinos de Hinojosa; don Domingo Jurado Cerezo, de Belmez, y don Teodoro Jurado, de la Granjuela, contra los acuerdos adoptados por la Comisión provincial declarando válidas las elecciones de concejales verificadas el día 4 de Noviembre último en dichos pueblos.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 5 de Junio.

Gobierno civil.—Circulares anunciando la aparición de una yegua y un mulo sin dueños conocidos en los términos de Villaharta y Conquista, respectivamente.—Idem comunicando que se ha concedido autorización para cruzar el ferrocarril de Córdoba a Málaga con una línea telefónica concedida a la sociedad Carbonel y Compañía.

Inspección general de Sanidad.—Circular relativa a la gripe.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden convocando a oposiciones para proveer plazas de inspectores provinciales de Sanidad.

Presidencia del Consejo de ministros.—Circular de la Comisión general de Abastecimientos haciendo aclaraciones respecto a las contrataciones de compra-venta de carbones.

Ministerio de Instrucción pública.—Circular de la Dirección general de Primera enseñanza recomendando el envío de las rectificaciones de los errores que se hayan notado en las escalafones del magisterio.

Comandancia de Marina de Barcelona.—Relación de individuos alistados.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Nueva Carteya en sus sesiones del primer trimestre del año actual.—Anuncio de tener expuestas al público los de Montemayor, Benamejí, Fuente Objeuna, Valsequillo, Cabra, Villanueva del Duque, Priego, Montalbán, Zuheros y Fernán Núñez los apéndices al amillaramiento y el de Espejo el reparte sustitutivo de consumos.—Idem del de Carcabuy relativo a la conservación de un camino.—Idem del de Espiel invitando a los mozos que tengan que acreditar la ausencia en ignorado paradero de sus padres o hermanos para que cumplan este requisito.

Estadística sanitaria.—Relación de las principales enfermedades infecto contagiosas registradas en esta provincia durante el mes de Enero último.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba citando a don Juan Crepe del Moral del de Luena enarmando la busca del dinero robado el 12 de Mayo a don Javier Elio Bernardo de Quirós en el portal de una casa de la calle Marqués de Vadillo, de aquella ciudad; del de Posadas la de la tabla blanca robada el 21 de Mayo de la estación férrea de Palma del Río; de Baena la de cinco cerdos sustraídos el 27 del mes último del cortijo de las Llanas, de aquel término; del de Bujalance la de dos caballos rústicos hurtados el 24 de Mayo del cortijo de Alamillos, del término de Pedro Abad; del de Montoro la de una yegua sustraída el 24 del mes próximo pasado del olivar Loma del Chaparro, de aquel término; del de Priego llamado a los herederos de Antonio Martín Serrano; del de Málaga, distrito de Santo Domingo, a los interesados en la herencia de don Pedro del Rey Lopera; del de Pozoblanco a Manuel Valmisa y del juez instructor del regimiento de Infantería de Granada, de guarnición en Sevilla, a Andrés Luque Franco.

SEDENTARISMO

Se habla con horror de los microbios. Se organizan campañas contra el alcohol. Se abomina del tabaco. Se condena los desmanes de la gala y los dispendios de energía por excesos de trabajo o de placer.

Es motivo de alarma la creciente agitación histórica de las ciudades; el número extraordinario de endemias que hay en ellas; las mil intoxicaciones y lacras del ambiente urbano, abocando todo a la vejez prematura por desgaste inútil, agotamiento precoz, la fatídica neurastenia con su inseparable estigma la atonía del vientre, que es la pandemia de nuestros días.

De todo se lamenta la opinión, que iniciada ya en tales cuestiones se apresura a defenderse.

Peró en medio de tanto clamoreo por mejorar y defender la vida, no se oye una palabra (sobre todo en nuestro país, ayuno de tantas cosas) no se oye una protesta todavía contra otro enemigo de la salud más peligroso y tenaz que todos los expuestas. Es un enemigo manso, taimado, hipócrita, que se esconde a menudo tras el bienestar aparente de una vida regulada y confortable. Ese enemigo es la inacción muscular, el sedentarismo.

En este respecto acontece lo que sigue: La vida energética, vigorosa, activa, de fuerte impulso fisiológico, se va sustituyendo por una fisiología floja, práctico, mermada, en la que todas las funciones e instintos están cohibidos por una concepción enteramente falsa de lo que es bienestar y comodidad.

Se estima por tal, no el cultivo de la energía para dar al organismo más resistencia y con ella la honda alegría de la fuerza y la salud. No. Se cree, con gravísimo daño, que vivir bien es cultivar la pereza, ahorrar esfuerzos y sumir en olímpica, moderna toda iniciativa funcional.

Así resulta que el llamado «bienestar económico» es, con muchísima frecuencia, todo lo contrario del «bienestar fisiológico». Esta surge de la acción, y aquél engendra hábitos de holganza. Alguien dijo que «la alegría es la flor de la actividad», y yo añado que no es precisamente esa alegría enérgica del movimiento la que se goza en círculos, casinos y demás lugares donde se cultiva el ocio. Lo que allí se experimenta es un «distinguido tedio», fruto legítimo de esa vida blanda, vacía e inútil.

Que no bastan a llenar ese vacío todos los esplendores del lujo y la molición. El verdadero bienestar, el fisiológico, nace de nosotros mismos, no de los objetos que nos rodean.

Por esa absurda concepción que las gentes tienen de la «vida confortable» no suelen ir compuestas la riqueza y la salud. Antes bien se da la paradoja de que en casa del rico sea más frecuente la miseria laboral que en casa del pobre.

La urgente labor diaria de ganarse el pan es un deporte cuya acción bienhechora desconocen quien disipa en la holganza su tiempo, su dinero y su salud.

La inacción muscular lleva aparejada la insuficiencia respiratoria, circulatoria y digestiva, donde hunden sus raíces en las grandes perturbaciones de la salud.

En efecto; el reposo físico habitual es el origen profundo de esos procesos especiales tan extendidos hoy con el nombre genérico de enfermedades de la nutrición (artritis, gota, esclerosis, diabetes, uremia, obesidad, etc.). Ello constituye una gran parte de la patología contemporánea (en los grandes centros), y es producto directo del sedentarismo, de la insuficiencia de ejercicio y la sobrealimentación.

Hay que difundir por todas partes que poner en función los músculos no es un mero pasatiempo, como suele estimarse, la gimnasia, sino una necesidad vital del mismo orden que nutrirse, dormir y respirar.

El aparato muscular representa el 50 por 100 del peso total del organismo, y la inactividad de ese aparato, el más importante de todos, por su masa y sus funciones, arruina la salud de un modo definitivo.

La patología de la inacción es copiosa y muy variada. Aparte las enfermedades de la nutrición, que son el término de un larguísimo proceso, cuyas causas remotas son simples pero cotidianas

errores de higiene, hay un hecho de extraordinaria frecuencia en los sedentarios: la hipertensión portal, que tiene estrecha conexión con todas las enfermedades del vientre, del hígado, estómago, intestinos, estreñimiento, hemorroides, etc.

Muchas deformaciones del esqueleto, estrechez de la caja torácica, abombamiento de la espalda, desviaciones vertebrales, piernas torcidas y hasta detención del desarrollo se deben a la pereza muscular, cuando ésta aparece en la niñez por abandono absoluto de la cultura física.

Y esto es muy frecuente. El aparato neuromuscular es (entre nosotros) el más olvidado en la obra de la educación. Con nuestras costumbres, errores y prejuicios, pedimos demasiado a las funciones digestivas, muy poco a las funciones respiratorias y nada a la función muscular.

La frecuencia extraordinaria de este desequilibrio funcional produce un número infinito de abúlicos, medrosos tristes, seres entecos, sin energía física ni mental.

Y esto ocurre porque las gentes no saben todavía que el ejercicio es el más poderoso factor de energía, entendiendo por ello ese estado de vigor físico y moral, esa tendencia a la acción, acompañada de un bienestar orgánico, que es el placer del movimiento cuando se está en pleno equilibrio.

El sedentario, con ser un tipo anormal, abunda tanto, que él constituye, sobre todo en las ciudades, el tipo corriente.

Desde el obrero que vigila una máquina, cuyo trabajo supone el suyo muscular; el oficinista, el abogado, el literato, etcétera, que limitan el campo de su trabajo al reducido espacio de su gabinete, despacho, biblioteca, etc., contribuye día en día a aumentar el número de sedentarios.

Así, encontramos a cada paso individuos que de las veinticuatro horas están sentados diez, veintidós y el resto derechos, con intervalos muy cortos.

Tal es el hombre de la ciudad, ya sea burócrata, artista, sabio o simplemente vago de café.

Por otra parte, el lujo, el mobiliario cómodo de nuestras casas, el teléfono, el automóvil, los medios rápidos de transporte, el teatro, el cine, etcétera, son otras tantas causas indirectas de nuestra inmovilidad progresiva.

En una palabra: Todos nuestros perfeccionamientos técnicos tienden a evitar el esfuerzo muscular y respiratorio, y la desaparición de éstos nos lleva a una regresión física evidente.

El sedentarismo actual es, bien seguro, una de las causas patógenas más prodigiosas en desdichas y en efectos irremediables. Casi todas las enfermedades crónicas hunden sus primeras raíces en esa triple insuficiencia digestiva, respiratoria y muscular que padece el sedentario.

Ante este estado de cosas es tan imperativo y necesario darse asimismo una ración diaria de trabajo muscular, como es la ración alimenticia, la ración de aire y las horas de sueño.

En todos los pueblos verdaderamente progresivos se lleva una campaña enérgica contra el sedentarismo. Desde que nace la criatura se cultivan en pleno aire sus fuerzas físicas, desarrollando a un tiempo músculos y pulmones. He visto de cerca esta manera de criar los niños jugando todo el día en pleno jardín y comiendo apenas.

Una madre de las que aquí se usan que ceba sus muchachos con carne y vino, bien quietecitos y envueltos en mantas calientes, una madre de estas se pasmaría viendo aquellos niños que pasan muchas horas del día con una patata hervida, una manzana y un pedazo de pan.

Por aquí hay que empezar; ¡pero hay tantas cosas que empezar en nuestro país! ¡Hay tantos errores, tantos prejuicios que se oponen a la marcha de las cosas! Así por ejemplo, en orden a las ideas de este artículo, y con ello termino, la mioterapia, o sea la cura por la acción del músculo en plena función es un poderoso recurso de la terapéutica actual. Hace maravillas en los grandes procesos nutritivos. Pero, ¿cómo hay que preferir una docena de píldoras a una ración científica diaria de trabajo muscular?

Dr. Cervera Bará.

Nofas financieras

LA BOLSA DE MADRID
Continúa siendo la firmeza la característica de los departamentos de valores del Estado.

Solamente el sábado se resintió en la Bolsa de Madrid algunos céntimos la cotización de la Deuda reguladora, sin que este pequeño retroceso obedezca a otra causa que a las necesidades de orden interior, sin tener en cuenta para nada absolutamente los gastos enormes que han de acarrear los nuevos presupuestos ni los trastornos que han de repercutir en España sobre el desastre europeo.

El Exterior es el que más se significa en firmeza, se cotiza en paridad a 88,60, en series pequeñas a 88,75 y en los títulos de 100 y 200 pesetas a 89 por 100; la demanda es continua en este departamento, donde se nota menos papel que de costumbre por importación de París.

Los amortizables, sin oscilaciones sensibles en sus diferentes clases; el 4 por 100 se opera a 86,20 en todas sus series; el 5 por 100 amortizable, poco negociado en paridad, cotizándose en series pequeñas a 85,75, y algo más pedidos los títulos de la serie A por órdenes de compra de Barcelona; las carpetas del nuevo amortizable, solicitadas en las series altas, que se llegan a cotizar con un sobreprecio de 15 céntimos de las series pequeñas, negociándose éstas alrededor de 94,45 y 94,40.

Poco negociados los valores municipales, sobralentando la firmeza de las obligaciones de la villa de Madrid, empréstito 1914, que continúan solicitadas a pesar del elevado precio, que cotizan a 94,50.

Las cédulas del Banco Hipotecario de España, con encargo de operaciones, cierran las del 4 por 100 a 88,55, y las del 5 por 100 a 106,90.

Las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en descenso; las realizaciones de beneficios del poco papel que se especula en este correo promueven esta depreciación de cambio, cotizándose a 301 contra 396 a principios de semana.

El grupo bancario, en alza; las acciones del Banco de España se cotizan en alza ante la resolución del Consejo del Banco de emitir bonos con interés de 4 por 100 por beneficios extraordinarios, ya que se negó el aumento de capital acordado en la última junta general de accionistas; las del Español de Crédito, muy solicitadas, a 100,50, y las del Hispano Americano, invariables, a 214.

El correo de ferros, que permaneció inactivo bastante tiempo, da muestras de nueva orientación al alza ante la probabilidad de solución en el desastre europeo; unida esta causa al pequeño descubrimiento creado en estos correos, son los principales motivos de la animación de estas acciones, que cerraron el sábado: los Alicante, a

292; se llegó a doblar en estas últimas acciones con una peseta y con abundancia de dinero en el correo.

Las Preferentes, sostenidas a 91 y 90,50, a pesar de conocerse oficialmente el anuncio de nueva subasta por la cantidad «mínima» de 500.000 y al tipo máximo 91,50; en el correo es objeto de animados comentarios la redacción del anuncio de las subastas, al indicar la cantidad mínima de 500.000, sin que hasta la fecha se haya celebrado subasta alguna por superior cantidad que la indicada en el anuncio, creyéndose que este «pequeño detalle» sea para lograr alcanzar más cantidad de acciones en días de apuro en el correo, por contingencias de orden interior del mismo o por causas de orden exterior, que afecten a la cotización de estos valores.

Las Fajueras cortan el dividendo de 35 pesetas y se cotizan a 215, quedando papel al contado a 214,50, influida la cotización de este valor por la posibilidad de que se aminore la tardanza de la guerra, causa principal de los beneficios extraordinarios obtenidos en estos valores de guerra.

Las acciones del Banco Español del Río de la Plata, sin salir de su acentuado pesimismo. La principal causa de no animarse este mercado es el papel que de continuo suena a nuestra Bolsa para aprovechar arbitrajes, pues en nuestro mercado es donde se cotizan más caras estas acciones, motivo que aprovecha el arbitrajista, habiéndose introducido en España más de 2.000 acciones en poco más de dos meses, y éste es motivo más que sobrado de baja y que pesa en la cotización de este valor, en el que por ahora no se ve porvenir alguno.

El correo de moneda internacional, impresionado, como no era menos de esperar por los sucesos desarrollados en la guerra, desmerece de cotización, cerrando los francos a 61,30, contra 61,85, y las libras a 16,68, contra 16,77, continuando pesimista la impresión en el correo, ayudado por la depreciación de cambios que envía Barcelona.

NOTICIAS MILITARES

Honras fúnebres

Ayer, en la orden de la plaza, se hacía saber que, habiendo fallecido el capitán del regimiento de la Reina don Antonio Marco Medina, los jefes de los cuerpos y dependencias de la guarnición nombraban comisiones para que asistieran al funeral y entierro y que por el regimiento de la Reina se nombrara la fuerza que rindiere los honores al cadáver.

Reconocimiento

El coronel del quinto depósito de Caballería don Francisco Chinchilla ha solicitado ser reconocido.

DE HACIENDA

Pagos para hoy

Hoy se harán efectivos por esta Tesorería los libramientos siguientes:
Señor representante de la Arrendataria de Tabacos: 840 pesetas; Ayuntamiento de Córdoba, 321'60; señor presidente de la Junta de Protección a la Infancia, 611'42, y señor Jefe de Telégrafos, 2 396'45.

DE LA PROVINCIA

Robo

El vecino de Castro del Río don José Lobera Valdelomar ha dado cuenta a la benemérita de que de un armario que tenía en su domicilio le habían sustraído doscientas cincuenta pesetas, ignorando quién fuera el autor del hecho.

Practicadas las oportunas diligencias por la Guardia civil, resultó que los ladrones debían de coquetear la casa del señor Lobera y que tuvieron que saltar una tapia para realizar el robo, sin que violentasen puerta alguna.

Por considerarlo presunto autor del hecho, fué detenido Cristóbal Salido Elías, vecino de aquel pueblo, sobre el que recaen sospechas.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Desaparición

De una cerca próxima al camino que de Villaharta conduce a Almadén, en el término de Ojedo, ha desaparecido una barra de la propiedad de Rafael Pérez Benítez.

Caballerías intervenidas
La Guardia civil del puesto de Montoro encontró en aquel término y en la carretera general de Madrid a un individuo llamado Juan Salgado Campos, vecino de Guarmán (Jaén), que conducía dos caballerías menores, cuya legítima procedencia no pudo justificarse.

Por tal motivo fué detenido y en unión de los expresados semovientes ha sido puesto a disposición del Juzgado.

POR FIN

La Comisión de Presupuestos del Congreso, emitió el día 2 del actual dictamen favorable para la concesión del crédito de 500.000 pesetas solicitado por el Gobierno para hacer frente a la plaga de langosta.

Esta cantidad será reintegrada parcialmente por los consejos provinciales y locales.

Yo, que seguramente he sido uno de los que ha gritado más fuerte en favor de los trabajos materiales de extinción de esta plaga, desearía del ministro de Fomento que de esas 500.000 pesetas no diese ni un céntimo para combatir la plaga presente.

Razón: el insecto se encuentra próximo a levantar el vuelo; hoy, ya no es fácil acercarse a él con ningún elemento de combate, caso de tenerlo a la mano.

Si la Dirección General dispone de esa cantidad para adquirir insecticidas, resultará: primero, que no los encontrará con la brevedad y en la cantidad necesaria; segundo, que, de encontrarlos, cuando llegasen a los puntos infestados, el insecto volaría ya por la atmósfera y, por tanto, la persecución resultaría inútil; no obstante, es posible que los productos se gastasen sobre cuatro cigarrillos más o menos que estuviesen resguardados; y tercero que se habrá gastado ese número de pesetas sin obtener un rendimiento satisfactorio.

Dedicar ese dinero a pagar insectos por arbores, tampoco es práctico, por la razón de que, hallándose en estado volador, se hace imposible cogerlos, y si alguno se capturase estaría envuelto en tierra y piedras que tiran bien del peso y, por consiguiente, la inversión del gasto sería infructuosa.

Triste es confesarlo, pero por este año, ya el mal es inevitable, como lo ha sido en muchos años anteriores y como lo será siempre que los créditos que se concedan se prueben en Junio para gastarlos en Junio. De esa manera, ya he-

mos dicho muchas veces que la langosta no se exterminará en España.

Aunque sin autoridad para ello, no hemos de ocultar nuestra modesta opinión, por si de ella se pudiera obtener algún indicio favorable.

Para ello, sírvanos de ejemplo el mismo crédito de que ya hemos hecho mención y que aún está impagable y del que repetimos que no debe gastarse este año ni una peseta.

Esas 500.000 pesetas deben destinarse a la campaña de primera del año próximo.

¿Que es prematura la idea? ¿Que para entonces Dios dirá? ¡Error grande!

La aviación en el próximo estiaje tiene que ser formidable. Las operaciones de otoño e invierno, nulas como todos los años, mándelo quien lo mande y aunque lo disponga la Ley de 1908.

Llegaremos a la primavera de 1919 y, por encima de todos los meteoros habidos y por haber, la plaga aparecerá en terribles proporciones.

Para que esto no suceda y ya que la cantidad de pesetas no es grande, debe mirarse por ellas para encontrar algún éxito dentro de lo que se persigue.

Tenemos aprendido que la langosta no se puede matar nada más que acercándose a ella; para ello no hay máquina posible de ninguna clase; no hay nada más práctico que la regadera que distribuya un buen insecticida. Todo lo demás es gastar el tiempo y el dinero, sin efectos prácticos.

Ahora bien; a nuestro juicio y en vista de ese crédito, este es el momento crítico de hacer los pedidos de insecticidas, a fin de que los fabricantes tengan tiempo de confeccionar las cantidades que se les encomienden y puedan estar disponibles para el mes de Marzo, en que, empezada la aviación, pueda seguidamente combatirse el insecto.

Si no se toma todo ese tiempo, tendremos que ningún productor de insecticidas puede ni debe estar prevenido con existencias que al fin ignora quién se las podrá consumir.

Unido a ello hemos de tener en cuenta la situación que se atraviesa para los transportes de primeras materias, la escasez de lata para envases y otra porción de elementos que contribuyen a la elaboración de insecticidas.

Si hay pues que sumar todos estos detalles de fabricación, mal podrá nadie producir insecticidas, si, como ocurre, no está garantida su producción, y, a mayor abundamiento, se debe conocer la importancia del pedido para poner en movimiento cuanto esté en la proporción de aquel.

Así, pues, nuestro insignificante consejo a quien no lo ha de menester, consiste en que inmediatamente se corran las oportunas órdenes y consultas a los fabricantes más acreditados y que en más campañas hayan suministrado al Estado su insecticida y que del crédito concedido no se segregue a todo lo más sino lo que importe el personal agrónomo que haya de compararse en la campaña de Primavera de 1919, y que el resto se invierta en insecticidas, que es lo que el Estado debe facilitar para cumplir mejor su cometido, pues teniendo insecticidas en abundancia, los pueblos deben tener la obligación de adicionar lo que está dentro de sus fuerzas, como obreros, trochas y cuanto, en fin, quieran y puedan aportar.

En una palabra: el Estado debe invertir los créditos en insecticidas nada más y tenerlos en abundancia de un año para otro, única manera de no llegar tarde a combatir la plaga y hacerla desaparecer también de que llegue esta a desaparecer.

La mayor dificultad para los pueblos y el mayor gasto, corresponde a la adquisición de insecticidas en tiempo oportuno; si el Estado los puede proporcionar en abundancia y al primer aviso, no cabe duda de que esta energía salvaría una riqueza cien veces mayor que el crédito concedido y evitaría la ruina de los pobres que se sacrifican por recoger el fruto de trabajo.

J. Ramón Cazalilla.

EL CRIMEN DE ANOCHES

Un hombre muerto

Anoche ocurrió en esta capital un nuevo crimen cuyo autor, como el del realizado durante la noche anterior, no ha podido ser capturado ni se sabe quién sea.

El sangriento drama se desarrolló, a la una de la madrugada próximamente, en el establecimiento de bebidas que en la casa número 7 de la calle del Cardenal González posee Luisa Serrano.

Según las manifestaciones hechas por esta mujer, único testigo del suceso, se hallaban en su taberna, bebiendo unas copas, Antonio Bejarano y otro individuo desconocido.

Este empezó a insultar a los cordobeses; Bejarano le dio dos bofetadas y el desconocido sacó una navaja y le asestó un tremendo golpe en el vientre, empujándole la foga.

Dos guardias municipales persiguieron al criminal que marchó por el paseo de la Ribera a la carrera de la Fuenteana, donde la perdieron la pista los dependientes de la autoridad.

El herido cayó instantáneamente al suelo; se avisó a la Casa de socorro para que fuesen a recogerle con una camilla, pero cuando llegó esta se vio que Bejarano era cadáver.

Debó morir en el momento de recibir la puñalada.

Antonio Bejarano era un muchacho muy conocido, más que por su nombre por su apodo el Gorila.

Gran aficionado a los toros tomó parte, como banderillero, en muchas de las novilladas celebradas en nuestra capital y en los pueblos inmediatos.

En el lugar del suceso se presentaron fuerzas de los cuerpos de Vigilancia y de la Guardia municipal con sus jefes.

También acudió numeroso público entre el que figuraban bastantes toreros.

IMPORTANTE

Las esquelas mortuorias y de misas o aniversarios para la primera plana se reciben hasta la una de la madrugada y para la segunda o tercera plana hasta las tres de la misma.

Los anuncios pequeños para la cuarta plana se reciben hasta las tres de la tarde y para la sección religiosa hasta las seis de la misma.

Los anuncios de espectáculos se reciben hasta las ocho de la noche.

Después de las citadas horas el DIARIO no responde de la posibilidad de hacer las inserciones respectivas en su primer número.

Los Chocolates

Valentín García del Campo - CORDOBA

Hijos de Zuricalday

DE BILBAO

Son los preferidos del público

Para ventas al por mayor en Córdoba y su provincia

Gacetas

Subvención

El Ministerio de Fomento ha concedido una subvención de mil pesetas al Museo regional de minerología formado en Córdoba por el Conde de Casa Chaves.

Accidentes

Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro las personas siguientes:
Antonio Granados Trigos, de una contusión en el brazo derecho.

Funerales

Ayer, por la tarde, se verificaron en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa solemnes funerales en sufragio por el alma del capitán del regimiento de la Reina don Antonio Marco Medina.

A la fúnebre ceremonia asistió numeroso duelo en el que se hallaban representados todos los cuerpos y dependencias de la guarnición.

Comparon la presidencia el gobernador militar de la plaza general don José Chacón Pérez, el general de brigada don José Gómez del Rosal y el coronel, los tenientes coroneles, un comandante y varios oficiales en representación del regimiento de la Reina.

Terminada la ceremonia religiosa el duelo, precedido del clero, se dirigió al cementerio de Nuestra Señora de la Salud en donde estaba depositado el cadáver, al cual y en el momento de recibir sepultura, un piquete del citado regimiento le rindió los honores de ordenanza.

A la familia doliente reiteramos el testimonio de nuestro sentido pésame.

Por vicisitudes muy comunes en la vida el hombre véase obligado a consumir más energías que las que dispone y como ese desgaste origina una vejez prematura, cuyo preludio es el agotamiento, falta de humor, temblor en las piernas y desequilibrio nervioso, hay que ayudar al organismo con un tónico que por su composición sea asimilable. Veintiocho años que el Jarabe de Hipofosfitos Salud es el único que ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina.

Para librarse de toda falsificación recórrase todo frasco que en la etiqueta exterior no se lea con tinta roja: Hipofosfitos Salud.

Carreros denunciados

El carrero encargado de la limpieza en la plaza de San Bartolomé ha sido denunciado porque hace varios días no cumple su cometido.

También ha sido denunciado el que tiene a su cargo la limpieza de la calle de Armas por negarse a recoger las inmundicias si no le gratifican.

Petición de mano

Don Antonio Gómez Rodríguez y su señora doña María Gavián Mejías han pedido la mano de la simpática señorita Rafaela Brando Gavián para el joven industrial de esta plaza don José Gómez Gavián.

Porinsultos

Ha sido denunciado un sujeto que insultó a una señora en la calle de Mariquez.

Sumario

El último número del Boletín Eclesiástico de este Obispado contiene el sumario que sigue: Circular del Prelado convocando a la firma de las segundas y últimas propuestas.—Benedicción del Papa a los católicos españoles.—Cuentas a retirar de la Secretaría.—Circular del Administrador.—Habilitado sobre cánticos personales.—Primer Certamen Literario Social organizado por la Junta de Acción Social Católica de Pozoblanco.—Anuncio.—Bibliografía.

De interés mundial

Como se corran en el Instituto Radioterápico, utilizando los agentes físico-terapéuticos más poderosos, sin peligros ni molestias de operaciones, enfermedades crónicas, rebeldes a los restantes recursos científicos. Gratis opúsculo. Pídase Instituto. Príncipe, 58, Madrid.

Los Vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas estilo Madrid, Moriles, Coñac, Champagne y Aguardiente, del despacho de La Olivarrera, son INMEJORABLES. Cister 4.

Falta de limpieza

La criada de la casa de comidas denominada la Esmeralda ha sido denunciada por vaciar aguas sucias en la vía pública, siendo reincidente en esta falta.

Defunción

Víctima de rápida enfermedad ha dejado de existir en ésta el apreciable joven don Benifacio Pérez Domingo, hijo del acreditado industrial de esta plaza don Antonio Pérez Barquero.

El finado, por sus excelentes condiciones, gozó siempre de la estimación de cuantas personas le trataron.

Enviamos nuestro más sentido pésame a su desconsolada familia, en la que se encuentran nuestros estimados amigos don Julián Pérez Domingo y don Benifacio Domingo García, ambos del comercio de esta plaza.

Cochero denunciado

La Guardia municipal ha denunciado al cochero de pante Manuel Franco Serrano por negarse a prestar servicio con su vehículo, estando este desahogado.

Un herido

Ayer continuaba en estado muy grave el joven don Aurelio Riobó a quien anteanoche un desconocido asestó una puñalada en la plaza de los Aladroses.

Poderes

Don Manuel Jiménez Crespo nos ruega que consignemos que no la han sido retirados los poderes que para el cobro y pago de facturas le otorgó don José Urbano, pues continúa en vigor la escritura redactada a aquel efecto.

Queda ampliado

PAJA DE TRIGO Y CEBADA en pacas por partidas. Precios económicos. Conde del Robledo, 3.—Sport.

Sin dueño

Es la fiaca llamada Campañuela alta, del

término de esta capital, se han aparecido seis novillos.

Ignórase quién sea su dueño.

Elegancias para verano
En el hermoso número 20 de *La Moda Elegante* y en los cuatro magníficos suplementos que le acompañan, aparecen reproducidos en artículos grabados los modelos más nuevos y más selectos de trajes femeninos para casa, viaje, playa, reuniones y comidas.

Asimismo son muy notables las notas dedicadas a trajes y prendas infantiles para verano.

En el texto, ameno y escogido, descuelga la continuación de la interesante novela «Nunca es tarde...»

La Grippe
Si V. se siente atacado por la infección gripal, no vacile en alimentarse con **CEREQUIL**, superior a la leche y a los huevos.

Convalecerá más pronto, sin temor a complicaciones gástricas muy peligrosas siempre.

El tiempo
Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 38'00.—Idem a la sombra, 29'80.—Idem mínima, 14'40.—Idem media, 22'10.—Oscilación, 15'40.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 8'00.

Observaciones verificadas a las nueve de la mañana:
Altura barométrica en milímetros a 0° 755'20.
Temperatura a la sombra, 18'20.—Idem del termómetro húmedo, 14'00.—Tensión del vapor, 9'30.—Humedad relativa, 60'00.—Estado del cielo, casi desp.—Dirección del viento, S. O.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 190'40.

PARA ESTE VERANO puede usted vestir con exquisito gusto y por poco dinero comprando el traje de lana o dril en el Establecimiento de tejidos de **J. Ruiz Romero**. La casa que más gustos presenta y vende más barato. Para señora extraordinario sortido; colores permanentes.

Cochones llenos de lana a precios baratísimos. **Gaudete Marcelo, 3.—Precio fijo**

Avisos útiles

Cura del estómago el Elixir Sáliz de Carlos

—**Rafael Ruiz Molina**.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.

—**Agricultores**.—Vean 4.ª plana, Abonos Pañarroyos.

—**Aguas de Vacar**.—Véase 4.ª plana.

—**Gran Hotel Barcelona**, en Madrid.—Véase anuncio en 4.ª plana.

—**En las enfermedades crónicas, la Hemoglobina Asimilable Steeger** repara las fuerzas que pierde el organismo. Venta farmacia.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Sancho, mártir de Córdoba.—Mañana.—San Felipe de Cesárea, confesor.
Jubilée catedral.—Hoy y mañana en la Santa Iglesia Catedral.

En Corpus Christi.—Las religiosas dominicas de este convento celebran con gran solemnidad la octava que anualmente dedican al augustísimo misterio de la Eucaristía y Titular, con exposición de S. D. M. en forma de Jubilee. Producirá un Reverendo Padre del Corazón de María.

La novena al Santísimo comienza a las siete de la tarde oficiales, rezándose la estación mayor, santo rosario, letanía y el ejercicio de la novena con oraciones.

En Santa María.—Hoy, a las seis y media de la tarde, séptimo día de la solemne novena que las religiosas Jerónimas consagran en honor del Sagrado Corazón de Jesús, con exposición de Su Divina Majestad, rezar y letanía cantadas, lectura de la novena, con oraciones cantadas, sermón a cargo de un R. P. Misionero del Corazón de María, concluyendo con la reserva.

En San Pedro.—El Centro del Apostolado de la Oración, canónicamente establecido en dicha Iglesia, tendrá el día 7, como primer viernes del mes, la Comunión en la Misa de las nueve. Después se hará el ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús.

En Capuchinos.—El ejercicio del mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, se hará en la Misa de las nueve.

Espectáculos

TEATRO CIRCO (Sociedad Española).—Compañía de comedias Rafael Aros.—Primera actriz María Tubau.—Mañana debut de la compañía.—Estreno de la comedia en tres actos, El amigo Teddy.—Cantones por la primera actriz María Tubau.—Rafael Aros en cómicos humorísticos.—A las 10 en punto.

Precios.—Palcos con seis entradas, 20 pesetas.—Butaca numerada, 2'00.—Anfitrío, 0'70.—General, 0'30.—Incluidos los impuestos.

Antiguo Restaurant de Gavillo

HOY DE RICARDO BARRUO GUIRA

POR TELEGRÁFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 6 de la madrugada
Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Hacienda y pusieron a la firma del Monarca varios decretos.

Audiencias regias

El Rey concedió esta mañana audiencias al general Luanco, a varios jefes y oficiales del ejército y a algunos aristócratas.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno, después de despachar con el Rey, marchó a la Presidencia donde le visitó una comisión de senadores y diputados por Asturias para interesar que el Gobierno preste su concurso a la celebración del centenario de la batalla de Covadonga.

También le visitó el Presidente de la Junta de colonización de África que le dio cuenta de la inauguración del ferrocarril de Ceuta a Tánger.

Asimismo recibió Mañera la visita de Pedregal que le habló de la proposición que ha presentado al Congreso referente a la inmunidad parlamentaria.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas y les dijo que, según comunicaba el Gobernador civil de Orense, en varios pueblos de aquella provincia había descargado una formidable tormenta, ocasionando daños de gran consideración.

Las chispas eléctricas mataron a dos mujeres. Además que en Tudela se verificó el entierro del exdirector de Comunicaciones Tutor, acto que resultó una imponente manifestación de duelo.

En el Ministerio de Estado

En el Ministerio de Estado se ha facilitado a la prensa una disposición del Gobierno francés concediendo un plazo de tres meses para reclamar contra las resoluciones del Tribunal de prensa.

En Guerra

En el Ministerio de la Guerra también se ha facilitado una nota la cual dice que decreta la epidemia de gripe en la Academia de Infantería. Los alumnos han sido llevados al campamento.

Ya han recibido el alta ciento cincuenta enfermos.

Un banquete

Dato se ha negado a aceptar el banquete con que los senadores y diputados conservadores se proponían obsequiarle para celebrar un triunfo parlamentario en el debate de los sucesos de Agosto.

Un dictamen

Ha quedado sobre la mesa del Congreso el dictamen de la comisión encargada de informar el proyecto de auxilio a la prensa.

Estado de Dato

El Ministro de Estado continúa en cama a causa de la recaída que sufrió del ataque gripal que padece.

Tiene una fiebre bastante alta.

Declaraciones de un gobernador
El gobernador civil de Barcelona, González Retros, que se halla en Madrid, ha dicho que es completamente inexacta la noticia, recogida por algunos periódicos, de que él trate de abandonar su cargo, pues cuenta con la confianza del Gobierno.

Ha declarado que le causa extrañeza, por lo injusta, la campaña que ha emprendido en contra suya parte de la prensa.

Ha asegurado que ha venido para tratar de asuntos de poca importancia y que ha retrasado su regreso a la capital de Cataluña a causa de hallarse enferma una de sus hijas, que padece un ataque de gripe.

Y ha confirmado que el Rey irá a Barcelona este verano, pero no se ha hecho preparativo alguno para el viaje.

Renuncia de un acta

El diputado a Cortes don Dionisio Pérez ha enviado una carta al Presidente del Congreso comunicándole que renuncia su acta en virtud de las desatenciones de que ayer fue objeto por parte del Ministro de Marina al discutirse la proposición que presentó a la Cámara en solicitud de que se concediera un barco algalite a Puerto Real.

Huelga en Portugal

En la frontera portuguesa hay numerosos viajeros que no pueden atravesarla a consecuencia

de la huelga general de los ferroviarios portugueses.

Esta huelga ha sido motivada por una disposición del gobierno que no ha agradado a los ferroviarios.

La paralización de los trenes es total.

El Comité de la huelga ha sido detenido pero funciona otro en una población próxima a Lisboa.

Conferencia

El jefe del Gobierno y el Ministro de Hacienda celebraron esta tarde una conferencia antes de empezar la sesión del Congreso.

Consejo de ministros

Mañana, a las once, se celebrará consejo de ministros en la Presidencia, preparatorio del que habrá el jueves en Palacio.

Un banquete

Los secretarios del Congreso se proponen obsequiar con un banquete al oficial mayor de dicha Cámara, con motivo de haber sido agraciado con la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Ascensos en el ejército

He aquí la propuesta de ascensos en el ejército correspondiente al mes actual:

Infantería: cinco tenientes coroneles, ocho comandantes, doce capitanes, diez primeros tenientes y un capitán de la reserva.

Caballería: un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes y dos primeros tenientes.

Artillería: un capitán y once primeros tenientes.

Ingenieros: un teniente coronel, un comandante, un capitán y un primer teniente.

Intendencia: un oficial mayor, uno primero y uno segundo.

Intervención: un comisario de segunda, un oficial primero y uno segundo.

Clero castrense: un capellán mayor, uno primero y uno segundo. Ingresan un aspirante.

Cuerpo jurídico militar: un teniente auditor de segunda y uno de tercera. Ingresan un aspirante.

Equitación: un profesor segundo y uno tercero.

Oficinas militares: un escribiente de primera y uno de segunda. Ingresan un aspirante.

Guardia civil: dos tenientes coroneles, cinco comandantes, cinco capitanes, cinco primeros tenientes, nueve segundos y ocho sargentos.

Carabineros: dos tenientes segundos y un sargento.

Más de una huelga

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y a Portugal ha dejado de expedir billetes para la nación vecina en virtud de la huelga de los ferroviarios portugueses.

Según las noticias recibidas esta noche de Lisboa circulan todos los trenes del Estado y el Gobierno adoptará medidas para solucionar el conflicto rápidamente.

Del Congreso

El Presidente del Congreso ha declarado que está satisfecho del resultado del debate de la proposición incidental presentada por Pedregal.

Mañana continuará la discusión del proyecto de reformas militares y empezará la del relativo a la concesión de un crédito para combatir la langosta y en la semana próxima principiará el examen del referente a las mejoras de los funcionarios civiles.

Créese que este quedará aprobado en pocas sesiones y las Cortes se cerrarán en el mes actual.

La Internacional

Relojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en composuras garantizadas. Claudio Marcelo, 13, (Frente a la «Campana», Córdoba).

LAS CORTES

SENADO

A las 3'55 de la tarde principia la sesión en el Senado bajo la presidencia de Grotzard.

En el banco azul se hallan los ministros de la Gobernación y de Marina.

Varios senadores formulan ruegos locales.

Entrase en el orden del día y se aprueba, sin discusión, el dictamen de la comisión de actas relativo a la de Cuenca.

Acto seguido jura el senador por aquella provincia, Ballesteros.

Nómbraase la comisión permanente de Hacienda.

La Cámara se reúne en secciones. Reanudada la sesión da cuenta de los asuntos tratados por aquellas y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3'35 de la tarde principia la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul se hallan los ministros de Hacienda y de la Guerra.

Don Marcelino Domingo se ratifica en las manifestaciones que hizo en su discurso y con signs que el general Marina no negó que aquel fuera objeto de malos tratos cuando le detuvieron, limitándose a manifestar que había exagerado la relación de los hechos.

Añade que entonces aplaudió la sinceridad del Ministro de la Guerra, pero hoy tiene que censurarle porque, fuera de la Cámara, ha dicho lo contrario de lo que expuso en ella.

Marica niega que haya incurrido en contradicciones y declara que, para informarse bien de lo sucedido llamó a Madrid al capitán Loigorry quien ha demostrado que procedió con toda corrección.

Domingo insiste en sus acusaciones y relata nuevamente su detención y los malos tratos que sufrió.

Marina dice que Domingo habla bajo la influencia de la pasión.

Domingo rectifica.

Anra Boronat ocupa la presidencia y se pone a discusión la proposición de Pedregal para que se conceda un voto de gracias a Villanueva por las gestiones que hizo con el objeto de conseguir la libertad de Domingo.

Pedregal la apoya y afirma que no tiene el carácter político que se le ha querido dar para quitarle importancia, sino únicamente tiende a defender la inmunidad parlamentaria.

Añade que, como prueba de que los firmantes no desean crear dificultades al Gobierno, están dispuestos, si se cree necesario, a retirar la segunda parte de la proposición, con la que no se muestran conformes los conservadores.

Pedregal se extiende en largas consideraciones en apoyo de su proposición.

Sánchez Guerra y Bagallal sostienen que aquella tiene carácter político.

Promuévase un vivo incidente entre Pedregal y Sánchez Guerra.

Intervienen Yiguri, Salvatiella, Armidán, Alcalá Zamora, Rodés y Cañal.

Mañera declara que el Gobierno concede a la inmunidad parlamentaria toda la importancia que tiene y, si se precisa reformar las leyes, las reformará, pero ahora sería una obra de discordia.

Ruega a Pedregal que retire su proposición.

Pedregal se niega a acceder al ruego y pide al Gobierno que haga una declaración concreta acerca del asunto.

Cambó dice que está conforme con la proposición, pero razones políticas le aconsejan rechazarla.

García Prieto y el Conde de Romanones hacen análogas manifestaciones que Cambó.

En votación nominal es desechada la proposición por ciento veinticinco votos contra dieciocho.

Entrase en el orden del día. Continúa la discusión del proyecto de reformas militares.

Weyler (don Fernando) censura la forma en que se hace la distribución territorial de España y dice que debe sostener ciento setenta mil soldados.

La contesta Yiguri. Suspendese el debate y se levanta la sesión.

Provincias

Un transatlántico

Procedente de la Argentina ha fundado en el puerto de Cádiz el transatlántico Infanta Isabel. Conduce trigo, plátanos y cueros.

Sus tripulantes dicen que varios cruceros franceses detuvieron al mencionado barco y registraron los equipajes y documentos del pasaje y la tripulación, permitiéndole después continuar el viaje.

Los pasajeros declaran que la cosecha en la Argentina es excelente y que las naciones aliadas adquieren grandes cantidades de trigo y cereales congelados.

Desórdenes en Portugal

En Badajoz se asegura que en las calles de Lisboa han ocurrido desórdenes a causa de no resignarse los partidarios de Costa a dejar el poder a Sidonio Pérez.

Huelga de mineros

Comunican de La Carolina que se extiende la huelga de los obreros de las minas. La han secundado los operarios de la mina

Agras, que negarse los patronos a aumentarle los jornales.

Estado de Martín Vázquez

Telegrafan de Granada que los médicos que asisten al matador de toros Francisco Martín Vázquez le han efectuado hoy una nueva cura.

En virtud del buen estado de la herida mañana se le suturará para acelerar la cicatrización. Créese que el diestro podrá torrear el 29 del actual.

Extranjero

Parte francés

La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice lo siguiente:

Entre el Oise y el Aisne sigue librándose una violenta batalla.

Entre el Aisne y el Ourq la lucha es encarnizada.

El enemigo se apoderó de Farnay.

También ocupó a Saboreil, pero nuestras tropas lo recuperaron.

En Orny es muy intenso el fuego de la artillería.

El pueblo de Poterie, después de un violento combate, quedó en poder del enemigo.

En el bosque de Nenny hicimos centenares de prisioneros.

Nuevo parte francés

El parte oficial comunicado esta noche en París dice lo siguiente:

Al Norte de Moulin sous Touvent hemos ampliado nuestras posiciones.

Los alemanes no se han atrevido a penetrar en el bosque de Ritz.

Les hemos obligado a retroceder hasta Liziers.

Comunicado alemán

El comunicado oficial facilitado en Berlín esta tarde contiene los siguientes informes:

En Mezin se libra una batalla muy encarnizada y en algunos puntos nos ha sido imposible vencer, hasta ahora, la resistencia del enemigo.

Al Norte del Aisne rechazamos al adversario y le hicimos numerosos prisioneros.

Ocupamos a Vaur, Chambren, Peray y Crisauvois.

En el Ourq derrotamos a los franceses, haciéndolos numerosos prisioneros y apoderándonos de bastantes ametralladoras.

En el Marne no se ha modificado la situación.

Nuevo comunicado alemán

El comunicado oficial facilitado esta noche en Berlín dice lo siguiente:

Continúa la batalla al Sureste del Aisne y al Oeste de Soissons.

En los demás puntos del frente nada ocurre digno de ser consignado.

Sociedad minera «La Fortuna»

Acordado en Junta general de fecha 20 de Mayo último la liquidación y disolución de esta Sociedad, se pone de manifiesto desde el día cinco del corriente mes y por término de quince días en la casa número ocho, Plazuela del Ángel (San Hipólito) en Córdoba, el pliego de liquidación y cuentas, aprobado y firmado por la comisión liquidadora, para que los señores Socios en vigor puedan examinarlo para su aprobación o reparos, con arreglo al artículo 41 del Reglamento de la Sociedad.

A la vez se convoca desde el 21 del actual mes a los señores Socios en vigor para celebrar Junta general extraordinaria el día seis del mes de Julio próximo, a las veinte y una en dicho domicilio, para acordar el pago a los accionistas y disolución definitiva de la Sociedad.

Córdoba 4 de Junio de 1918.—El Presidente de la Sociedad «La Fortuna», A. Comroto.

Cal Viva

de primera calidad y a 20 pesetas el metro cúbico, se vende en el antiguo tejár de Olmo, próximo a los Almacenes de los señores Carbonell.

Ultima hora local

El crimen de anoche

A las seis de la mañana, hora de cerrar el presente número, el juez de guardia continúa las diligencias referentes al crimen cometido a la una de la madrugada en la calle del Cardenal González.

Hay una pista respecto al autor. Los agentes de las autoridades efectúan activas gestiones para capturarlo.

Zona Reclutamiento y Reserva

Escuela Militar Oficial Gratuita

Los individuos que deseen ingresar en dicha Escuela, para dar principio a la instrucción el día 20 del actual, se presentarán de 10 a 12 en el piso alto de la Zona, donde encontrarán toda clase de facilidades para el ingreso; debiendo tener presente que cuanto mayor sea su aplicación mejor será el número de días de asistencia a clase.

«ANIS PRETEL»

ANIS «BOMBITA», «RUIE», «GOÑAC», «GIMÉNEZ».

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.

José de Rieja-Córdoba

SALVADO

Cabeza y hoja, clases superiores, Valdés Leal, n.º 2

Teléfono núm. 43.—Se sirve a domicilio.

Tomás Ponce Jiménez

J. VIOLA. ÚNICO ÓPTICO EN CÓRDOBA

Buen surtido de gafas, lentes, barómetros, termómetros, brújulas, &c. Postales y flores artificiales. Conde de Cárdenas 23 (antes Letrados).

Teja plana ALICANTINA

de superior calidad vende Francisco Gavilán Mejías.—Escritorio: Ramírez Arellano, 9.—Córdoba.

GRAN CAFÉ «LA PERLA» CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y económico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gasados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.

Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio. TELÉFONO NÚM. 4

CAFÉ «GRAN CAPITAN»

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES NEVERÍA, CAFÉ, VINOS Y LICORES

SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 81 y 163

CAFÉ CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Antes LETRADOS)

Café, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.

Chocolate con pastas a 30 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96



BL SEÑOR

DON BONIFACIO PÉREZ DOMINGO

Ha fallecido el día 4 de Junio de 1918, a los 23 años de edad
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

—R. I. P. A.—

Sus desconsolados padres don Antonio Pérez Barquero (del Comercio de esta plaza) y doña Isabel Domingo García; hermanos don Julián, don Emilio y don José Pérez Domingo; hermanas doña Carmen Espino Pérez y doña María Manjón Fuller; tíos, primos, sobrinos y demás parientes del finado (q. e. p. d.), ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy, a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

los trabajos; y obtuvo sin dificultad, que los pedidos hechos a Ricardo Vernière se mantuvieran con su hermano y sucesor.

Roberto debía presentarse dentro de ocho días en los ministerios para dar su firma y recibir el duplicado de los pedidos.

Gracias a Daniel Savanne, que estaba rodado del aprecio universal, el fratricida iba a encontrar fácil acceso y la mejor acogida en todas partes.

El lunes por la noche, Roberto, dejando a su hijo político que debía comer en casa del juez de instrucción, ganó los boulevares, los siguió dirigiéndose hacia el de Beaumarchais, y por consiguiente hacia el restaurant muy conocido de «Los Cuatro Sargentos de la Rochela», donde había ido a menudo en tiempo de su juventud a comer caracoles y otras rociadas con vino blanco de Arjon.

Claudio Grivot, teniendo en la boca un cigarro que mascaba nerviosamente, mejor que fumaba, se paseaba por delante de la puerta del restaurant.

Esperaba con febril impaciencia la hora de la cita fijada la víspera.

Tenía prisa por conocer los verdaderos motivos de la presencia andaz de su cómplice en París y saber lo que contaba hacer con respecto a él.

De lejos vio venir a Roberto, que le estrechó la mano, diciéndole: —Entremos pronto. Es preciso no correr el riesgo de que nos vean.

Cinco minutos después estaban instalados en un gabinete del primer piso, cuya ventana daba sobre el boulevard.

Roberto, buen gastrónomo, hizo una soberbia lista, que empezaba, como otras veces, con las ostras y los caracoles rociados con vino de Arjon.

—Vamos a hablar con el corazón en la mano—dijo en cuanto el mezo hubo salido;—pero ya sabes, hay que ponerse sordina, que las paredes tienen oídos.

LXX

En aquel gabinete, bien cerrado y bien caldeado, bajo la viva claridad del gas, ante la mesa, sobre la cual brillaban la cristalería y los cubiertos, Claudio Grivot pareció turbado, a pesar suyo.

Roberto repuso, mirándole:

—Palabra de honor, viejo mío, que no te reconozco.

Antes, de nosotros dos eras tu el más atrevido, siempre dispuesto a las resoluciones extremas; a los actos que yo encontraba peligrosos. Tú me reprochabas el ser indeciso, valiente; me tratabas de miedoso, y hoy soy yo quién va adelante y tu quién se asusta de seguirme.

—Confieso que tu aplomo me espanta—replicó Claudio con voz insegura.—Posees la audacia hasta la locura. Cuando te he visto allá abajo, delante del feretro del otro, tú, a quién yo creía en Berlín, se me ha puesto la carne de gallina, me ha parecido que una bala de cañón se llevaba mis dos piernas, y aun ahora, cuando pienso en ello, todo yo me estremesco.

—De esa su «cía» de que hablas, tu me has dado el ejemplo. Tu nombre, citado en el periódico como el más legal de los salvadores, me ha hecho comprender el juego que tu jugabas. He resuelto imitarte y ya ves que lo hago mal.

—¿Por qué has vuelto a París cuando estabas en seguridad allá abajo?

—Porque me era imposible obrar de otro modo. El señor Savanne, creyendo notificarme la muerte de mi hermano, me llamaba a París para las exequias. Negarme a aquel llamamiento, era provocar el asombro, hacer nacer quizás la desconfianza. Así es que no he vacilado. Yo se con que maravillosa habilidad has hecho ver las estrellas en pleno mediodía a ese bueno de juez de instrucción, que pone las manos al fuego por tí, y que sin embargo es un magistrado muy hábil. Nadie en el mundo puede sospechar de nosotros.

Marchemos pues de frente. Somos dueños de la situación.

—En este momento, quizás... pero ¿y más tarde?

—¿Más tarde?

—Existe alguien que será más dueño que nosotros.

—¿Quién?

—Verónica Sollier, pardiez.

Roberto se sonrió.

—¿Y cómo vendría a ser dueño de la situación?

—Ella te ha visto; de esto no cabe duda, puesto que habéis luchado cuerpo a cuerpo y tu estabas en plena luz... Te ha reconocido, esto es dudoso, por el hombre venido a la fábrica tres días antes preguntando por Ri-

cardo Vernière... Por desgracia no la mató en el acto y parece que está en vías de curación. Al salir del hospital volverá a Saint-Ouen. Volverá fatalmente, porque el manco le ha alquilado una habitación en la fonda donde vivo. ¿Cómo te las arreglarás para no encontrarte en pleno día ante ella?

—No te inquietes por eso...

—¿Qué no me inquiete por una cosa que puede perdernos...

—Nada hay que temer por ese lado.

—¿Crees que Verónica no saldrá del hospital?

—Sí, por el contrario, que saldrá.

—¿P

(MADRES! Si deseais criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con—)
DES LO MEJOR!
(ENFERMOS DE ESTOMAGO! Si quereis curar vuestras molestias, alimentaos con—)
DES LO MEJOR!

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

(ANCIANOS Y CONVALECENTES! Si pretendéis recuperar vuestra fuerza, alimentaos con CEREGUMIL FERNANDEZ—)
DES LO MEJOR!
FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
 Venta en Farmacias y Droguerías.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CÓRDOBA

DEBILIDAD, NEURASTENIA
 CONSUMCION, CLOROSIS
 CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
Deschiens
 VINO Y JARABE

Todos los Médicos proclaman que este Hierro Vital de la Sangre CURA SIEMPRE.—Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginos, etc. — PARIS.

Gran Hotel Barcelona

Mariana de Pineda, 7, esquina Preciados.—MADRID

Establecimiento de primer orden, con edificio construido de espesofeso para Hotel en el punto más céntrico, y á dos minutos de la Puerta del Sol.
 Reune todas las comodidades por estar montado con todos los adelantos del confort moderno.

Baños en todos los pisos. Pensión completa desde 7'50 pesetas.
 Teléfono suscrito para conferencias con provincias. Coche del Hotel á intérprete á todos los trenes.
 Ascensor.—Calefacción central. Precios relativamente módicos.
 Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.

Director propietario: José Galán Díaz

Úlceras varicosas

Antiguas de 4 años
 Curadas en tres semanas

Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desbarbarado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel notará en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplazará á los picores, á la pesadez, al hormigueo, y como la aspiración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves, las más antiguas, aunque las más desesperantes, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empeines, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Varices, Fiebrils, etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. — Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, 10, rue de Valenciennes, París.

De venta en Córdoba: Droguería de D. Francisco Yebes.

RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

PINTOR DECORADOR Y DORADOR
 PEREZ DE CASTRO, NUMERO 6.—CÓRDOBA

Decorados en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia.—Restauración de Imágenes.—Decorados interiores en relieve.—Especialidad en trabajos de escenografía.

Farmacia de Herrero

CALLE CABEZAS, 16
 TELEFONO 302.—CÓRDOBA.

Conocidas son por todos las principales condiciones ómicas para que los microbios vivan y se desarrollen; faltando estas, la vida de estos seres, pierden su actividad, se debilitan y mueren. Muchos son los procedimientos físico-químicos para la completa esterilización, pero como cada germe necesita un medio de vida, también necesita distinto procedimiento para producir su muerte. Esto se consigue con los aparatos de desinfección que empleo y aplicando un desinfectante u otro, según la enfermedad contaminosa de que proceda. Los encargados de la desinfección colocarán muebles y ropas para que esta sea lo más completa posible, tomarán las dimensiones del local y permanecerán vigilando la marcha de los aparatos durante la desinfección.

Envasadora Cordobesa Pérez y García

MÓVIDA A VAPOR
 Condé de Arenales, 6.—Córdoba.

Fábrica de Cajas de cartón de todas clases.—Modelos nuevos y elegantes. Prontitud en los encargos.—Economía en todos los precios.—Lo más moderno en su género.—Se compra retail de cartón á 15 céntimos kilo.

ALMACÉN DE MADERAS

"La Forestal"

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13.—CÓRDOBA

Maderas de pino rojo y pino, nogal, abeto y álamo blanco en tablas y maderas; castaño, álamo negro, encina y otras. Grandes existencias en rollos y tablas de pino del país, maderas para estufas de mizas y puertas para talleres y líneas de transporte de energía eléctrica.

Aguas de Vacar

propiedad del
 Condé de Torre-Arias

Especializadas para combatir las Anemias, Clorosis, Diabetes-sacarina, Gota Reumático, Infartos del Hígado y del Bazo, Dispepsia y otras enfermedades. El Depósito se ha trasladado á la calle de Alameda, núm. 5, donde se vende á 0'80 céntimos la botella, sin casco; para pedidos por cajas en dicho punto.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN
 CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
 TIBIS, TAPIOCAS
 CASA FUNDADA EN 1864
 Pidanse en Establecimientos de Ultramarinos

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS
 FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para cereales.—Abono férreo «Peñarroya» especial para habas.—Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que desee el comprador.—Sulfato de cobre, de hierro y de amoníaco.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa de Chile.—Azufre, etc., etc.

Para pedidos é informes dirigirse á José Cabete y del Rosal
 Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN «LAS MARGARITAS»,
 Agencia Regional de Córdoba

IMPRESA DEL DIARIO DE CÓRDOBA

20-GARCÍA LOVERA-20
 Establecimiento Tipográfico el más antiguo y acreditado de la capital y la provincia, y el que dispone de más elementos.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas á una y varias tintas; esquelas de defunción y recordatorios desde lo más modesto á lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misa nueva, nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carteles; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

20-GARCÍA LOVERA-20
 Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D'FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS
 contra **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias
 EN TODAS LAS FARMACIAS.

SILLERO Y GUARNICIONERO Manuel Baena Gómez

MARTINEZ CAMPOS, 60
 — MONTEORO —
 Primer premio Medalla de Oro
 Se fabrica cordelería, jéquimas, jálmeria y atalajes de coche y carro.
 PRECIOS ECONÓMICOS.—PIDAN CATÁLOGO.

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa
 Servicio permanente.—Teléfono núm. 307
 Calle de San Juan, 2 Dup.—Córdoba

Tos convulsiva

Se cura con la Glandulina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Evitar los malos hábitos de fumar y beber. Venta en farmacias y droguerías.

VENTA.—Se venden varios pares de puertas de cristales, propias para estanterías, seminuevas. Para verlas, calle Peñarroya núm. 3 Zapatería moderna. 10-4

TOLDOS Y CORTINAS.—Se construyen y componen de todas clases, para establecimientos y casas particulares, á precios económicos. Diríjase á la sucursal de la panadería de D. Antonio Salmerón, plaza de las Tendillas, 10. 17-8

SE ARRIENDA.—Desde el día, un buen garaje, con luz y agua, en la plaza de las Doblas. Para tratar, Carbonell y Morad, 28. 10-5

VENTA.—Se vende una magnífica tocadora de cedro con piedra y una grande biclaada; una cómoda de cedro y caoba con escritorio; dos cómodas pequeñas, camas, lavabos, perchas de hierro, sillón de rejilla, mesa grande de púchica, mescedoras de lona, quinqués, séspeas, dos arquetas de cedro y alfileros, una alfombra cuadrada y otros objetos. Viento, 6. de julio siguiente. 10-3

CAMPO.—Desde primero de Junio, se arriendan dos departamentos en la casa de campo, sitio elevado á unos dos kilómetros de la población en la hacienda de San Vicente cerca de la carretera del Brillante y frente á la casa retiro de «Santitas Emillas». Informará D. Antonio Carrero, Subdirector de «La Estrella» Seguros, plazuela del Ángel núm. 8. (San Hipólito). 10-4

SE VENDE una safa superior para cobija de 180 arrobas de agote. Para verla y tratar, Llano del Píctorio, 3. 10-10

COCINERA.—Se necesita una que conozca bien el oficio y cuente con buenas referencias. Dará razón, Madera Alta, 5. 10-5

VENTA.—Se vende en Espejo (Córdoba), la casa núm. 18, de la calle Eras Carril, con espaciosa habitaciónes, granero set, en immejorables condiciones para vivienda y labor. Dan razón en dicha casa y en Córdoba, en la calle Santa Isabel, núm. 1. 5-2

WOLFRAM

Mineral, compra, JUAN FREY
 BARCELONA
 Ronda San Pedro, núm. 25

4000 Petrolinas Coteneras

de roble americano, nuevas usadas, avos y maderas á un piso, á 28'50 pesetas una, sobre el caso del vendedor en Méjiga. Puede verse muestra, en casa de Tomás Forcol, Cister, 4. Córdoba. 10-3

SE VENDE un carruaje landau Infantería, Gran Capitán, 10 duplicado, Córdoba. 8-6

SE VENDE una máquina eegadora gavilladora, seminueva, para verla y tratar, calle San Pablo, núm. 28. 10-6

SE ALQUILA el piso bajo de la casa calle Emilio Castelar, 68. Horas de veuto, de 10 á 1 y de 4 á 7. Darán razón de su precio y condiciones en la misma. También se venden palmares y plantas de salón. 10-3

SE VENDE una bicicleta y una montura inglesa, para niño, todo en buen uso, Carniberos, 8. 8-5

POSTIZOS Y ADORNOS PARA CABEZA.—Se confeccionan pelucas, flecos, castañas, bucles, trenzas y ramallos. También se teje y respina postizas, á precios sumamente módicos. Avisado con anticipación se hace cargo de aquellos trabajos que se le encomiendan, con toda prontitud y esmero. Agustín Morano, núm. 122. Córdoba. 10-9

SE ARRIENDAN.—Desde el día, dos garajes ó coberturas para automóviles, completamente independientes, con techo plano, piso de cemento, agua de pile y luz eléctrica; fuel y cómoda entrada, sitio céntrico, venta 25 pesetas más 2'50 año. Rronda Cardenal Toledo (Duchas) núm. 2. 10-4

Fajas higiénicas

Llamamos la atención del público para que no confunda esta casa con otras que se anuncian desconociendo la confección de estas fajas, únicas aprobadas para la curación de enfermedades del vientre y premiadas con este objeto por el Jurado de la Exposición Regional. (No equivocarse!)
Leonor Vázquez de Corredor POMPEYOS, 5.—CÓRDOBA

TOLDOS Y CORTINAS.—Se hacen, componen y colocan á precios sumamente económicos. Para los avisos en el antiguo kiosco de las Tendillas ó en la Albardeñera situada en la plaza de la Alameda (Arco Bajo). 10-7

TODO ANTIGUO.—Se venden urnas, mesas, cuadros de lienzo y varias imágenes de tallar; entre estas un crucifijo de gran tamaño. Para verlo y tratar, en la casa calle Mastarones, núm. 7. 5-1

SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES: LA ASSICURATRICE ITALIANA practica el seguro contra los Accidentes person les en todas sus variedades y en condiciones sumamente ventajosas para el público. Son su especialidad los seguros Individuales y los de responsabilidad civil de propietarios de caballos, coches y autos y empresas de transportes de energía eléctrica. También asegura en buenas condiciones á los patronos contra los accidentes del trabajo de sus obreros. Sub-director en Córdoba, D. Antonio Sarazá, Saravias, 6. 16-15

PIATANGOS.—Clase escogida, se venden á un a peseta doceena, coccos pequeños 3 pesetas kilo, elegantes cajas d. bananas en dulce, propias para regalos, 3 pesetas una. Establecimiento de Ultramarinos de Alfonso Lorente Mateos, 1'aros, 17 y San Pablo, 49. 5-5

PÉRDIDA.—En la noche del sábado último desde el paso de la Victoria á las Tendillas, se extravió un bolso de niña, con un rosario y un pañuelo dentro; la persona que se lo haya encontrado pueda devolverlo calle Caldereros, núm. 1, y se le gratificará. 5-2

SE VENDE una montura nueva, de reglamento, para caballo de jefe de infantería, con gaita. Compás de San Agustín, número 25. 5-5

ARRENDAMIENTO.—Desde 8 Juan se arrienda un piso independiente por 7 duros, con 4 habitaciones, cocina, patio y pile. Para verlo y tratar, Antonio Castiello, 3, de tres á seis de la tarde. 25-5

SE ARRIENDA la casa número 14 de la calle Encarnación Agustina por pisos ó toda, desde el día ó desde San Juan en adelante. Para verla desde las nueve de la mañana á las ocho tarde y para tratar en la misma. Se hace á moneda de varios muebles y macetas. 5-2

FERNANDO GUIJO

Dentista

GONDOMAR, sin número

Picos ZAPAFICOS

Palas, Leconas, Mazacoplas, etc., — grandes existencias. —
C. H. Pascalis
 Galión, 92.—Telegramas: Foundry.—Barcelona

COPIAS

de todas clases se hacen en máquina de escribir. Estados de cuentas, traducciones y toda clase de trabajos de mecanografía. Tiradas á Duplicador, hasta cinco mil ejemplares, de circulares y otras clases de trabajos. Limpieza, prontitud, economía y garantía. Se vende una máquina de ocasión (el del rincón) y en casa del mecanógrafo, Pedro Rey 3, de 11 á 5 de la tarde.

LA ABUNDANCIA.—Ultramarinos, confitería y carnicería de Manuel González Hoyos Judería, 9. Jamones, salchichones, chorizos, aceite superior, 20'00 pesetas arroba; litro 1'60. Semillas de todas clases y saladas. No equivocarse, Judería, 9. 10-6

ARRENDAMIENTO DE PASTOS Y ESPIGA.—Se hace desde el día del apogeadero y gastos de verano del cortijo Cuadrado, término de Castro del Río. Para tratar con su dueño en Córdoba, Avenida de Canalejas, núm. 8, duplicado. 10-5

ARRENDAMIENTO.—Se desea arrendar una casa sola con 5 ó 8 habitaciones ó planta baja con dichos departamentos, pero independiente, desde el día ó desde San Juan. Informarán San Pablo, 18. 10-8

SE NECESITA criada para cuerpo de casa que sepa su abigación y tenga buenos informes, sueldo cuatro duros. Gran Capitán, 24, bajo derecha. 5-4

ARRENDAMIENTO DE CASA.—Desde 8 Juan próximo se arrienda la casa Espartería, núm. 16, con muchas comodidades y agua del Cabildo, propia para comercio ó casa particular. Informarán de precio y condiciones, plaza de San Miguel, 5. 5-5

ARRENDAMIENTO.—Desde 8 Juan en adelante se hace de cocinera, cuadro y pejar, en sitio céntrico. Para informes, plazuela de San Felipe, núm. 3. Córdoba. 6-4

ANTIGUEDADES.—Se compran muebles, silleros, porcelanas, telas, abanicos y demás objetos antiguos. Munda, número 2. 10-9

ARRENDAMIENTO.—Desde 8 Juan próximo se arrienda toda la casa Avenida de Canaleja, núm. 3. Puede verse de tres á cinco y para tratar con su dueño, Rey Herediz, núm. 8'. 10-4

Lecciones á domicilio

El profesor don Jesús Rodríguez Redondo da lecciones de primera enseñanza á niños y niñas.—Don Rodrigo, 91.

LA ESPERANZA EN ACCION.—En la casa, de servicios de pomas negros y humildes, pone en conocimiento del público en general que, habiéndose separado de la misma el socio Manuel Domínguez, sigue trabajando sola con su capital Antonio Muñoz y sus grandes depósitos de 17 centímetros óblicos mayores que los de la antigua Compañía, como se justifica en la C mandante de Ingenieros que los midió. La Esperanza tiene las sucuales siguientes: 8' n Alvaro, 18 Almona, taller de zapatería próximo al núm. 38. Valledores, sin núm. (Taller de zapa ería); kiosco de la Plaza del Salvador, cuesta de Luján (Plomería) y Huerto de San Agustín, 7 donde está la oficina. 20-11

JOVEN SE OFRECE al público para dar lecciones de música y piano á precios económicos. Dará razón á maestros de piano, calle Gondomar, 5. 10-8

AOBITES SUPERIORES á 20 pesetas 50 cént. arroba y 1'75 litro, garbanos 1'200 y 0'70 kilo. Vinda de Soñra, Santa Isabel núm. 8. Se sirve á domicilio. 10-8

AGOSTA DERO.—Se arrienda el del cortijo del Castillo, de este término, 4'7 kilómetros de esta capital, con aguadero al río Guadaluquivir, se profiere para reses mayores, para pasto y condiciones, Morera, núm. 15. 10-1

APRENDICES.—Ganado desde 1 día de 2 á 3 reales, según edad. Comedías, 7 (cafe); 10-10

SEGUROS DE ACCIDENTES.—La Sociedad «La Estrella» asegura contra los accidentes del trabajo á obreros, cocineros, chaffarranes y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de las hernias. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen á personas y cosas, los automóviles, coches y carros.

Agencias en toda la provincia. Subdirector en Córdoba, D. Antonio Carrero, plazuela del Ángel, número 8 (San Hipólito). 20-16

AUTOMOVILES DE OCASION.—Se venden dos ómnibus de doce asientos, marca Europer, á toda prueba, con alumbrado interior; una máquina grande para vulcanizar cámaras y cubiertas, varios faros y faroles, neumáticos y cámaras. Razón, garaje el Kilómetro, León Torrolas, 29, y en la tienda de tejidos conocida por el «Metro», calle Marzuel de Bataelos, núm. 2. 10-10

Resu A de fun Minic ular ac Praci lar de distando de ceres colón. Estas pales en sus our Febrero Ayun acuerdos sesiones